



Lo que hace grande a un país es la participación de su gente

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO NO. DEA/ 0031 /2013

MÉXICO, D. F. A 9 DE ENERO DE 2013

LIC. MÓNICA PÉREZ LUVIANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
PRESENTE

En atención a su oficio UE/JUD/0779/12 de fecha 19 de diciembre de 2012, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece como responsabilidad de cada órgano del Instituto, elaborar semestralmente un índice de los expedientes a su cargo clasificados como temporalmente reservados, hago de su conocimiento que esta Dirección Ejecutiva de Administración, no cuenta con títulos que estén bajo el supuesto de que se incorporen a los índices de expedientes temporalmente reservados.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO

LIC. ROMÁN TORRES HUATO



C.c.p. **Lic. Ricardo Fernando Becerra Laguna.**- Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva, en su carácter de Presidente del Comité de Información.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez.- Coordinador de Enlace Institucional.- Mismo fin.- Presente.

MVGE/JHJ/DCD

DEA-2012-21027